



Oficiación actual, transcurriendo que ha pasado al Co-
 a los militares mandante de Artillería de la misma, Oficiante
 a hacerse S. E. conformado con el dictamen
 de su Oficio sobre que todo se abone la Ofi-
 ción a los Oficiarios y Oficiales de la Guarnición,
 por lo correspondiente al auxilio de docenas,
 en Q. de Cruz, único que precisen los Prop.
 p. los años de veinte y dos, y treinta y dos en id,
 tienen privilegiada y distinta aplicación. Y
 entendido por este Ayuntamiento acuerdo: Que
 de en su inteligencia

Médico titular) Cione con el Titular D. Miguel de Cano
 se nombra un as Profesor de Medicina, en la que suplida
 auxiliar.
 se le concede la plaza de Médico auxiliar
 de esta Corporación por ausencia y enferme-
 dades de los propietarios, sin gratificación ni
 emolumento alguno. Y entendida por este
 Ayuntamiento acuerdo: Como lo pide, sin per-
 juicio de los propietarios a quienes se

